



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

UAS PROSNI/013 2022

Orden de Compra

07/07/2022

DIA MES AÑO

Fecha Elaboracion

No. Proyect 265577

No.Fondo 1.1.4.8.2

Programa PROSNI

Cargo Presupuestal

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No.976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MH5

COORDINACION DE INVESTIGACIÓN

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.4

33056

Codigo URE

Telefono Contacto URE

[Redacted] 1

[Redacted] 2

[Redacted] 3

[Redacted] 4

EMILIANO ZAPATA 336, COL. CENTRO ZAPOPAN JALISCO

Domicilio

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	LAPTOP APPLE MACBOOK AIR RETINA MGN63LA/A 13.3 PULGADAS M1 8GB 256GB UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SSD	1	\$ 20,343.97	\$ 20,343.97

Cantidad en Letra

(VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal	\$	20,343.97
IVA	\$	3,255.03
Total	\$	23,599.00

Fecha de Entrega

NO INDICA

Lugar de Entrega

Finanzas

Pago de Contado

NO INDICA

Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias,
Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.

a) Anticipo

Pago en Parcialidades

No. Parcialidades

b) Cumpliento

c) No aplica

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones
y Suministros

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS
Secretario Administrativo

DRA. ELBA AURORA CASTRO ROSALES
Usuario

[Redacted] 5
especifican en el reverso de la presente orden de compra



Secretaria Administrativa
Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y
Agropecuarias

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.